COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

C.P.C. SEBASTIAN COLIO CONSTANTE

SECRETARIA DE LA CONTRALORIA GENERAL
RECIBIDO
14 MAR. 2014
10:37
DIRECCIÓN GENERAL DE AUDITORIA GUBERNAMENTAL
Hermosillo, Sonora

RECIBIDO
14 MAR. 2013
DIRECCIÓN GENERAL

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS DEL ESTADO DE SONORA

ESTADOS FINANCIEROS DICTAMINADOS

AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013

I N D I C E

1. Informe de los auditores independientes
2. Estado de situación financiera
3. Estado de actividades
4. Estado de cambios en el patrimonio
5. Estado de flujo de efectivo
6. Notas a los estados financieros

Informe de los auditores independientes

A la Secretaria de la Contraloría General del Estado de Sonora y a la Junta directiva del Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora (CECyTES)

Hemos auditado los estados financieros adjuntos del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora, órgano desconcentrado del Gobierno del Estado de Sonora,** que comprenden el estado de situación financiera al 31 de diciembre de 2013, y el estado de actividades, el estado de cambios en el patrimonio y el estado de flujos de efectivos, correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha, así como un resumen de las políticas contables significativas y otra información explicativa. Los estados financieros han sido preparados por la administración de la Entidad de conformidad con las disposiciones en materia de información financiera establecidas en la Ley General de Contabilidad Gubernamental, en los postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental, en las Normas Generales y Especificas de Información Financiera Gubernamental para el Sector Paraestatal emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público (SHCP) y en las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A.C., que son aplicadas de manera supletoria, las cuales se mencionan en la Nota 2 a los estados financieros que se acompañan.

Responsabilidad de la Administración en relación con los estados financieros

La administración de la entidad es responsable de la preparación y presentación razonable de los estados financieros adjuntos de conformidad con las reglas contables indicadas anteriormente y que se mencionan en la Nota 2, a los estados financieros que se acompañan, y del control interno que la administración consideró necesario para permitir la preparación de estos estados financieros libres de desviación material, debida a fraude o error.

Responsabilidad del auditor

Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre los estados financieros adjuntos basada en nuestra auditoría. Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con las Normas Internacionales de Auditoría. Dichas normas exigen que cumplamos los requerimientos de ética, así como que planifiquemos y ejecutemos la auditoría con el fin de obtener una seguridad razonable sobre si los estados financieros están libres de desviación material.

Una auditoría conlleva la aplicación de procedimientos para obtener evidencia de auditoría sobre los importes y la información revelada en los estados financieros. Los procedimientos seleccionados dependen del juicio del auditor, incluida la evaluación de los riesgos de desviación material en los estados financieros, debido a fraude o error. Al efectuar dichas evaluaciones del riesgo, el auditor tiene en cuenta el control interno relevante para la preparación y presentación razonable por parte de la administración de la entidad, de los estados financieros, con el fin de diseñar los procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad. Una auditoría también incluye la evaluación de lo adecuado de las políticas contables aplicadas y de la razonabilidad de las estimaciones contables realizadas por la administración, así como la evaluación de la presentación de los estados financieros en su conjunto.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido en nuestra auditoría proporciona una base suficiente y adecuada para emitir nuestra opinión de auditoría.

Opinión

En nuestra opinión, los estados financieros, presentan razonablemente, en todos los aspectos materiales, la situación financiera del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora,** al 31 de diciembre de 2013, así como el estado de sus actividades y sus flujos de efectivos por el ejercicio terminado en esa fecha, de conformidad con las bases contables que sirvieron para su preparación que se señalan en la Nota 2 a los estos financieros.

Base de preparación contable y utilización de este informe

Sin que ello tenga efecto en nuestra opinión, llamamos la atención sobre la Nota 2 a los estados financieros, en la que se describe las bases contables utilizadas para la preparación de los estados financieros, los cuales fueron preparados para cumplir con los requerimientos normativos gubernamentales a que está sujeta la entidad y para ser integrados en el reporte de la Cuenta de la Hacienda Pública Federal, los cuales están presentados en los formatos que para tal efecto fueron establecidos por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informe sobre la Gestión Pública de la Secretaria de Hacienda y Crédito Público; consecuentemente estos pueden no ser adecuados para otra finalidad.

Otros asuntos

Con relación a la información presupuestal, fue preparada bajo la responsabilidad de la entidad, y no se considera indispensable para la interpretación de los estados financieros mencionados, sino únicamente para dar seguimiento al ejercicio presupuestal, indagando sobre la justificación de las variaciones con respecto al presupuesto autorizado a la entidad.

Por los bienes muebles e inmuebles incluidos en las cuentas respectivas, nuestra revisión comprendió el examen del control interno establecido. En relación a las adquisiciones durante el ejercicio de enero a diciembre de 2013 nuestro examen únicamente consistió en la revisión documental que soporta estas partidas y no incluyo el examen de su estado físico ni el peritaje técnico.

Los estados financieros del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora,** correspondientes al ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012, que se presentan para fines comparativos, fueron auditados por otro auditor que expreso una opinión sin salvedad sobre dichos estados financieros el 29 de abril de 2013.

SVA, CONTADORES PUBLICOS, S.C.

Sebastián Collo Constante
Contador Público Certificado
Cédula Profesional No. 4144683

Hermosillo, Sonora, Méx.
14 de marzo de 2014.

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
ESTADO DE SITUACIÓN FINANCIERA
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

A C T I V O

	2013	2012
CIRCULANTE		
Efectivo y equivalentes de efectivo (Nota 3)	$ 87,068,365	84,399,202
Cuentas por cobrar:		
Subsidios por recibir (Nota 4)	20,644,092	9,497,805
Cuentas por cobrar (Nota 5)	4,542,293	4,493,260
Otras cuentas por cobrar (Nota 6)	380,124	1,347,610
	25,566,509	15,338,675
Total activo circulante	112,634,874	99,737,877
ACTIVOS NO CIRCULANTE		
Propiedades, Mobiliario y Equipo (Nota 7)	412,768,036	403,724,562
Otros Derechos a recibir a Largo Plazo (Nota 8)	6,033,060	6,402,107
Total Activo	$ 531,435,971	509,864,546

P A S I V O Y P A T R I M O N I O C O N T A B L E

	2013	2012
CORTO PLAZO		
Servicios Personales por pagar (Nota 9)	$ 43,213,121	42,389,246
Proveedores (Nota 10)	3,393,304	11,781,711
Retenciones y contribuciones por pagar (Nota 11)	11,884,064	20,413,130
Otras cuentas por pagar (Nota 12)	28,467,458	18,726,230
Fondos contingentes a corto plazo (Nota 13)	-	17,504,278
Total pasivo	86,957,947	110,814,595
Otras Provisiones a Largo Plazo (NOTA 14)	12,177,830	11,400,050
Suma del Pasivo	99,135,777	122,214,646
CONTINGENTE (Nota 15)		
PATRIMONIO CONTABLE (Nota 16)		
Donaciones de capital	298,419,887	300,581,243
Aportaciones	94,894,805	93,523,388
Déficit acumulado	(3,207,227)	(5,213,902)
Remanente (Déficit), neto del ejercicio	42,192,728	(1,240,829)
Total Capital Contable	432,300,193	387,649,900
Total Pasivo mas Patrimonio Contable	$ 531,435,971	509,864,546

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

M.M.C.I. Martín Alejandro López García
Director General

L.A.E. Martín Francisco Quintanar Lujan
Director de Finanzas

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
ESTADO DE ACTIVIDADES
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

		2013	2012
INGRESOS:			
Subsidio del gobierno federal	$	341,266,054	308,687,997
Subsidio del gobierno estatal		259,800,000	225,632,059
Ingresos propios		56,175,574	53,807,502
Otros ingresos		27,308,325	13,527,812
Total de ingresos		684,549,952	601,655,370
EGRESOS:			
Servicios personales		541,228,000	483,357,396
Materiales y suministros		34,750,748	34,314,499
Servicios generales		66,378,475	76,831,369
Ayudas sociales		-	432,000
Provisión para contingencias		-	7,960,935
Total de egresos		642,357,225	602,896,199
Remanente (Déficit), neto del ejercicio	$	42,192,727	(1,240,829)

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado

M.M.C.I. Martín Alejandro López García
Director General

L.A.E. Martín Francisco Quintanar Lujan
Director de Finanzas

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
ESTADO DE CAMBIOS EN EL PATRIMONIO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	Patrimonio Donado	Patrimonio Adquirido	(Déficit) de ejercicios anteriores	Remanente (Déficit) del Ejercicio	Total Patrimonio Acumulado
Saldos al 1° de enero de 2011	$ 306,384,677	$ 93,420,923	(5,215,572)	1,967,727	396,557,755
Transferencia del resultado del ejercicio 2011			1,967,727	(1,967,727)	-
Transferencia por ampliación presupuesto 2012			(1,967,727)		(1,967,727)
Donación de equipo	12,556				12,556
Bajas de activos fijos	(5,808,359)	(3,531,937)			(9,340,296)
Déficit del ejercicio 2011, saldo no transferido			1,670		1,670
Equipo de electrónica adquirido presupuesto 2011		2,997,439			2,997,439
Equipo adquirido con Fondos para contingencias		629,332			629,332
Registro de transferencia de Patrimonio donado	(7,631)	7,631			-
Déficit, neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2012				(1,240,829)	(1,240,829)
Saldos al 31 de diciembre de 2012	300,581,243	93,523,388	(5,213,902)	(1,240,829)	387,649,900
Aplicación del remanente del ejercicio terminado al 31 de diciembre de 2012			(1,240,829)	1,240,829	-
Donación de equipo	740,288				740,288
Equipamiento laboratorio de ciencias con presupuesto 2012		3,998,572			3,998,572
Registro de transferencia de Patrimonio donado	(2,287)	2,287			-
Bajas de activos fijos	(2,899,358)	(2,629,442)			(5,528,800)
Ajustes a Remanentes de ejercicios anteriores			3,247,504		3,247,504
Remanente, neto del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2013				42,192,728	42,192,728
Saldos al 31 de diciembre de 2013	$ 298,419,887	94,894,805	(3,207,227)	42,192,728	432,300,193

Las notas a los estados financieros que se acompañan, forman parte integrante de este estado.

M.M.C.I. Martín Alejandro López García
Director General

L.A.E. Martín Francisco Quintanar Lujan
Director de Finanzas

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTÍFICOS Y TECNOLÓGICOS DEL ESTADO DE SONORA
(ORGANISMO PÚBLICO DESCENTRALIZADO)
ESTADO DE FLUJO
POR LOS EJERCICIOS TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en pesos históricos)
(Centavos omitidos)
(Nota 2)

	2013	2012
OPERACION:		
Cambio en el patrimonio contable	$ 42,192,728	(1,240,829)
Conciliación con el flujo de efectivo:		
Bajas de activos fijos	(5,528,800)	(9,340,296)
Transferencia por ampliación del patrimonio	3,998,572	(1,966,057)
Reconocimiento patrimonial de activos fijos, neto	3,987,792	3,639,327
Subtotal	44,650,292	(8,907,855)
Cambios en:		
Subsidios por recibir	(11,146,287)	(2,735,605)
Otras cuentas por cobrar	918,453	(5,328,283)
Otros derechos a recibir a largo plazo	369,047	416,727
Pasivos laborales	823,875	(4,623,326)
Proveedores	(8,388,407)	2,520,508
Impuestos por pagar	(8,529,066)	4,883,889
Otras cuentas por pagar	9,741,227	11,911,542
Provisión para contingencia	(17,504,278)	6,254,563
Provisiones a largo plazo	777,780	11,400,050
RECURSOS (UTILIZADOS) GENERADOS EN LA OPERACION	11,712,636	15,792,210
INVERSIONES:		
Activo fijo		
Donaciones recibidas de inmuebles y equipo	(740,288)	(12,556)
Adquisiciones de inmuebles y equipos	(13,831,986)	(3,906,406)
Bajas de activos fijos	5,528,801	-
RECURSOS (UTILIZADOS) GENERADOS EN ACTIVIDADES DE INVERSION	(9,043,473)	(3,918,962)
EFECTIVO:		
AUMENTO (DISMINUCION) NETA DEL EJERCICIO	2,669,163	11,873,248
AL INICIO DEL EJERCICIO	84,399,202	72,525,954
AL FINAL DEL EJERCICIO	$ 87,068,365	84,399,202

M.M.C.I. Martín Alejandro López García
Director General

L.A.E. Martín Francisco Quintanar Lujan
Director de Finanzas

COLEGIO DE ESTUDIOS CIENTIFICOS Y TECNOLOGICOS
DEL ESTADO DE SONORA
(CECyTES)
NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS
AL 31 DE DICIEMBRE DE 2013 Y 2012
(Cifras en pesos históricos)
(Centavos omitidos)

NOTA 1 CONSTITUCION Y OBJETO DE LA ENTIDAD

Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado De Sonora. (En lo sucesivo LA ENTIDAD), fue creada conforme al decreto numero 32 publicado en el Boletín Oficial del Gobierno del Estado de Sonora con fecha 22 de abril de 1991; y se creó como un Organismo Público Descentralizado de la Administración Estatal, por lo que cuenta con personalidad jurídica y patrimonio propio y con domicilio en Calle la Escondida Numero 34, Colonia Santa Fe en Hermosillo, Sonora, México.

Sus objetivos principales son la impartición de educación a nivel medio superior en la modalidad de bachillerato tecnológico, conjugando el conocimiento teórico que asegure su vertiente propedéutica y el logro de habilidades y destrezas que den ascendencia a su línea tecnológica, facilitando el acceso al conocimiento y a la preparación técnica, particularmente en las comunidades rurales y semiurbanas.

Su actividad la desarrolla en 29 instalaciones identificadas como CECyTES (Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora), ubicadas en las principales ciudades de los municipios del Estado de Sonora, y en 19 instalaciones identificadas como EMSAD (Educación Media Superior a Distancia), ubicadas en las áreas semiurbanas y rurales del Estado de Sonora.

Su actividad se lleva a cabo con estructura propia y su centro de decisiones actúa en forma independiente en el logro de sus objetivos.

Las autoridades del colegio son:

- La Junta Directiva
- El Director General
- Los Directores de Área
- Los Directores de los distintos Planteles

La vigilancia de la operación de la entidad estará a cargo de:

- Comisarios Públicos
- El Órgano de Control y Desarrollo Administrativo de la entidad
- Instituto Superior de Auditoria Fiscalización

NOTA 2 PRINCIPALES POLITICAS Y PRACTICAS CONTABLES:

A continuación se presenta un resumen de las políticas contables y prácticas más significativas utilizadas en la preparación de los estados financieros:

A. Bases para la preparación de los Estados Financieros:

Los estados financieros adjuntos de la Entidad se prepararon de conformidad con las disposiciones vigentes de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG) que le son aplicables en su carácter de organismo público descentralizado con personalidad jurídica y patrimonio propio, del Gobierno del Estado de Sonora.

Los estados financieros están preparados sobre la base de costo histórico, utilizando la base de registro contable denominada "base acumulativa" que consiste en registrar todas las transacciones efectuadas por la entidad, en base a lo devengado, independientemente de que impliquen o no movimiento de efectivo.

Las Normas de Información Financiera Gubernamental Generales para el Sector Paraestatal (NIFGG) y las Normas de Información Financiera Gubernamental Especificas para el Sector Paraestatal (NIFGE), emitidas por la Unidad de Contabilidad Gubernamental e Informes sobre la Gestión Pública (UCG) de la Secretaría de Hacienda y Crédito Público (SHCP).

Las Normas de Información Financiera emitidas por el Consejo Mexicano de Normas de Información Financiera, A. C. que son aplicadas de manera supletoria y que han sido autorizadas por la UCG de la SHCP.

Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP).

- **Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG)**

El 31 de diciembre de 2008 se publicó en el Diario Oficial de la Federación la LGCG, que entró en vigor el 1 de enero de 2009, y es de observancia obligatoria para los poderes Ejecutivo, Legislativo y Judicial de la Federación, los Estados y el Distrito Federal; los Ayuntamientos de los Municipios; los Órganos Político-Administrativos de las Demarcaciones Territoriales del Distrito Federal; las Entidades de la Administración Pública Paraestatal, ya sean federales, estatales o municipales y los Órganos Autónomos Federales y Estatales.

La Ley tiene como objeto establecer los criterios generales que regirán la contabilidad gubernamental y la emisión de la información financiera de los entes públicos, con la finalidad de lograr la armonización contable a nivel nacional, para lo cual fue creado el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) como órgano de coordinación para la armonización de la contabilidad gubernamental, el cual tiene por objeto la emisión de las normas contables y las disposiciones presupuestales que se aplicarán para la generación de información financiera y presupuestal que emitirán los entes públicos.

En 2009, 2010, 2011, 2012 y 2013, el CONAC emitió diversas disposiciones regulatorias en materia de contabilidad gubernamental y presupuestal, en las cuales se establecieron diversas fechas para el inicio de su aplicación efectiva.

Con la finalidad de dar cumplimiento al objetivo de la armonización contable y establecer los ejercicios sociales en que tendrá aplicación efectiva el conjunto de normas aplicables, el 15 de diciembre de 2010 el CONAC emitió el Acuerdo de Interpretación sobre las obligaciones establecidas en los artículos transitorios de la LGCG, en el cual interpretó que las entidades paraestatales del Gobierno Federal y Estatal tienen la obligación, a partir del 1 de enero de 2012, de realizar registros contables con base acumulativa, apegándose al marco conceptual y a los postulados básicos de contabilidad gubernamental, así como a las normas y metodologías que establezcan los momentos contables, los clasificadores y los manuales de contabilidad gubernamental armonizados, y de acuerdo con las respectivas matrices de conversión con las características señaladas en los artículos 40 y 41 de la LGCG.

Consecuentemente, a partir de la fecha señalada tienen la obligación de emitir información contable, presupuestaria y programática sobre la base técnica prevista en los documentos técnico-contables siguientes:

A. Marco Conceptual
B. Postulados Básicos de Contabilidad Gubernamental
C. Clasificador por Objeto del Gasto
D. Clasificador por Tipo de Gasto
E. Clasificador por Rubro de Ingresos
F. Catálogo de Cuentas de Contabilidad
G. Momentos Contables de los Egresos
H. Momentos Contables de los Ingresos
I. Manual de Contabilidad Gubernamental

- **Normas de Información Financiera Gubernamental, emitidas por la UCG de la SHCP.**

Las Normas Contables, Principales Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio (Elementos Generales), Reglas Específicas de Registro y Valoración del Patrimonio y Parámetros de Estimación de Vida Útil, emitidas por el CONAC el 27 de diciembre de 2010, 13 de diciembre de 2011 y 15 de agosto de 2012, respectivamente, serán de aplicación obligatoria a partir del 1 de enero de 2013, (Nota: en este caso debe de tomarse en cuenta el oficio 0247/2012 que emitió el Secretario Técnico del CONAC el 14 de septiembre de 2012, donde establece que dichas normas contables deben ser aplicadas a partir del ejercicio que inicia el 1 de enero de 2013, sin embargo, se permite su aplicación en 2012 para el caso de aquellos entes públicos que tengan la posibilidad de realizar sus registros contables conforme dichas normas, o aquellos que en esa fecha ya estén aplicando la sustancia de las mismas, por lo que cualquier entidad que haya aplicado esas normas en 2012 estaría en cumplimiento).

Mediante Oficio Circular 309-A-0248/2012, de fecha 14 de septiembre de 2012, la UCG de la SHCP informó a las Dependencias de la Administración Pública Federal y a las Entidades del Sector Paraestatal sobre diversas modificaciones y precisiones que efectuó en el marco contable gubernamental federal.

Nuevos plazos para la emisión de reportes financieros:

El Comité Ejecutivo Nacional del IMCP, a través de la Vicepresidencia de Sector Gubernamental, en la Segunda Reunión del Consejo Nacional de Armonización Contable, celebrada el 3 de mayo de 2013, de la cual se destaca que los estados y municipios han logrado avances importantes y significativos en la adopción e implementación de la Ley General de Contabilidad Gubernamental (LGCG), así como que continúan los esfuerzos institucionales a fin de avanzar con el proceso de armonización contable. Sin embargo, en el diagnóstico se establece la limitante de carecer de una herramienta informática que haya dado los resultados requeridos en más de un ejercicio fiscal, de forma adecuada y probada.

Por lo anterior y con fundamento en las fracciones XII y XIII del artículo 9 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental, se determinan los plazos para que la Federación, las Entidades Federativas, y los Municipios adopten las decisiones siguientes:

Obligación	*La Federación las Entidades Federativas y sus respectivos entes públicos a más tardar*	*Los Municipios y sus entes públicos a más tardar*
Integración automática del ejercicio presupuestario con la operación contable	*30 de junio de 2014*	*30 de junio de 2015*
Realizar los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio	*31 de diciembre de 2014*	*31 de diciembre de 2015*
Generación en tiempo real de estados financieros	*30 de junio de 2014*	*30 de junio de 2014*
Emisión de Cuentas Públicas en los términos acordados por el Consejo	*Para la correspondiente a 2014*	*Para la correspondiente a la 2015*

- **Supletoriedad de las Normas de Información Financiera Gubernamental General aplicables al Sector Paraestatal (NIEFGSP).**

De acuerdo con el marco conceptual de la Ley de general de Contabilidad Gubernamental, en el inciso b) relativo a la institucional, señala la supletoriedad de la aplicación de las normas siendo de aplicación según la prelación las emitidas en primera instancia las de CONAC, en segunda instancia las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector público (NICSP y en tercera instancia las Normas de Información Financiera del Consejo mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF), en tanto el Consejo estatal de Armonización Contable, emita la normatividad correspondiente, en tanto se aplica la supletoriedad de las NIEFGSP para al sector federal, mientras dicho consejo estatal no emita las NIESFGSP aplicables a las entidades y organismos públicos descentralizados de la Administración Pública Estatal. Las Normas Supletorias aplicables a las entidades y organismos descentralizados del gobierno del Estado, son las siguientes:

I. NIFGGSP 03.-Estimación de Cuentas Incobrables
II. NIFGGSP 04.-Reexpresión
III. NIFGGSP 05.-Obligaciones Laborales

Nuevo plan de cuentas contables.

Con motivo de la entrada en vigor de la nueva Ley de Contabilidad Gubernamental a partir del 1° de enero de 2012, la administración de la entidad, llevó a cabo la reestructuración de su catálogo de cuentas, por lo que a partir de la fecha antes señalada, los registros contables de la entidad se llevan en el nuevo plan de cuentas autorizado por la CONAC.

B. Las principales políticas contables que se aplican, son las relativas a una entidad gubernamental, mismas que se resumen como sigue:

a) Costo Histórico:

Los bienes se registran a su costo de adquisición. No se reconocen los efectos de la inflación en los estados financieros, en términos de la Norma B-10 del Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera (CINIF). Las cifras incluidas en los estados financieros fueron determinadas con base en costos históricos, debido a que la Entidad es una institución con fines no lucrativos, y no tiene como propósito fundamental darle mantenimiento financiero a su patrimonio, premisa básica para el reconocimiento de los efectos de la inflación en la información financiera.

b) Base de Registro:

Los gastos se reconocen y se registran en el momento en que se devengan y los ingresos se registran conforme lo establece el Acuerdo que reforma las normas y metodologías para la determinación de los momentos contables de los ingresos, emitido por CONAC el 19 de julio de 2013 y publicado en el D.O.F. el 08 de agosto de 2013.

c) Legalidad:

De acuerdo a la práctica contable, todas las operaciones celebradas deben observar las disposiciones legales contenidas en las diversas Leyes y Reglamentos Gubernamentales. Cuando existen conflictos contra las Normas de Información Financiera Gubernamental se da preferencia a las disposiciones legales.

d) Obligaciones Laborales:

La Entidad no reconoce los efectos contingentes de las obligaciones laborales del personal contenidas en el NIF- D-3, emitido por el Consejo Mexicano para la Investigación y Desarrollo de Normas de Información Financiera A.C., ya que conforme a los artículos 3, 4, 5 y 96 de Ley Número 38 del Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora, y artículo 1 del Reglamento de la Ley antes mencionada, la función de otorgar las jubilaciones y pensiones corresponde al Instituto de Seguridad y Servicios Sociales de los Trabajadores del Estado de Sonora (ISSSTESON)

e) Inversiones disponibles a la vista:

Se registra al costo de adquisición que es igual a su valor de mercado. Los intereses se registran conforme se devengan.

f) Cuentas por cobrar:

No existe una reserva para cuentas incobrables, aquellas que se consideran irrecuperables se cancelan en el ejercicio en que se conocen previa autorización.

g) Propiedades, Mobiliario y equipo:

Las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se registran originalmente a su costo de adquisición y en caso de los bienes donados se registran al valor asignado por el donante, en el caso de mejoras o adaptaciones se capitalizan dependiendo del monto de la inversión que se realice.

A partir del ejercicio de 2012, y en atención a la normatividad relacionada con la armonización contable, las inversiones en propiedades, mobiliario y equipo se cargan directamente a las cuentas de Activo fijo correspondientes sin afectar al patrimonio. Sin embargo en el ejercicio de 2013, y por única ocasión, derivado de los procesos de levantamiento físico de los bienes y su debida conciliación contra registros contables, se optó por registrar contra patrimonio dos facturas con fecha del ejercicio de 2011 por concepto de equipamiento de laboratorios por un importe de $3,998,572, mismos que ya se habían reconocido presupuestalmente en dicho ejercicio.

Por otro lado, aun y cuando el CONAC emito las disposiciones técnicas normativas relativas a la determinación de la estimación de depreciación y deterioro, la entidad decidió estimar y registrar dicha depreciación a más tardar el 31 de diciembre de 2014, al amparo del Acuerdo I aprobado por el CONAC en reunión del día 03 de mayo de 2013, donde se determinan los nuevos plazos (entre otros), para que los estados y municipio realicen los registros contables con base en las Reglas de Registro y Valoración del Patrimonio.

h) Provisiones, pasivos contingentes y compromisos:

La entidad reconoce pasivos contingentes y compromisos solamente cuando es exigible una salida de recursos.

i) Fondo para contingencias

Los costos por retiro de personal; adquisiciones de inmuebles, su regularización y aseguramiento; y adquisiciones de equipo de transporte, son pagadas con el "fondo para contingencias". La provisión que da origen a dicho fondo se integra con recursos presupuestales, con variaciones presupuestales favorables de ciertas partidas y con remanentes de ejercicios anteriores.

Por otro lado, a partir del ejercicio de 2012 se incluye en el subsidio federal recursos que la entidad registra en la cuenta de "Otras provisiones a largo plazo", para atender única y exclusivamente contingencias de carácter laboral

j) Remanente de ejercicios anteriores

Los remanentes generados en cada ejercicio, se transfieren a los ingresos del siguiente, para su aplicación a los programas sociales.

k) Entorno fiscal

La Entidad no es sujeta al Impuesto Sobre la Renta ni al Impuesto Empresarial a Tasa Única, sin embargo tiene la obligación de retener el impuesto Sobre la Renta y exigir que la documentación reúna los requisitos fiscales cuando se efectúan los pagos a terceros y estén obligados a ello, de acuerdo a la ley.

Asimismo, la Entidad no es contribuyente el Impuesto al Valor Agregado, por lo que reconoce como parte del gasto el Impuesto al Valor Agregado que le es trasladado en los pagos de bienes y servicios.

NOTA 3 EFECTIVO Y EQUIVALENTES DE EFECTIVO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Caja	$ 70,470	91,145
Bancos	2,568,492	1,974,403
Inversiones disponibles a la vista	84,429,403	82,333,654
Total	**$ 87,068,365**	**84,399,202**

NOTA 4 SUBSIDIOS POR RECIBIR

Concepto	2013	2012
Subsidio federal	$ 6,622,310	9,497,805
Subsidio estatal	14,021,782	-
Total	**$ 20,644,092**	**9,497,805**

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, corresponde principalmente a subsidios pendientes de recibir por parte del gobierno federal y estatal, de acuerdo al presupuesto aprobado para esos años.

NOTA 5 CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Derechos por prestación de servicios	$ 2,493,593	-
Cuotas escolares por cobrar	2,048,700	4,493,260
Total	**$ 4,542,293**	**4,493,260**

A partir del ejercicio de 2012 las Cuotas escolares por cobrar se presentan como cuenta de activo circulante, esto derivado del proceso de armonización contable mencionado en la nota 2.

Al 31 de diciembre de 2013, los Derechos por prestación de servicios por importe de $2,493,593, corresponden a los derechos por recibir derivados de las colegiaturas del ejercicio de 2013 pendientes de cobro.

Mientras que las cuotas escolares por cobrar Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, por importe de $2,048,700 y $4,493,260, respectivamente, corresponden a las colegiaturas del ejercicio de 2012.

NOTA 6 OTRAS CUENTAS POR COBRAR

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Funcionarios y empleados	$ 78,240	94,371
Deudores diversos	278,645	338,728
Intereses por devengar	16,229	32,310
Gastos por comprobar	4,660	9,917
Valores en garantía	2,350	872,284
Total	**$ 380,124**	**1,347,610**

NOTA 7 PROPIEDADES, MOBILIARIO Y EQUIPO

En el ejercicio de 2013, se reclasificaron para su mejor presentación los activos fijos de la entidad y se dieron altas y bajas de activos fijos, Al 31 de diciembre 2013 y 2012, registrados a su valor histórico, se integra como sigue:

Concepto	Saldos al 31 dic 2012	Altas de activo fijo		Bajas de activo fijo		Reclasificaciones	Saldos al 31 dic 2013
		Comprado	Donado	Compras	Donado		
Terrenos	$ 66,421,282	-	-	-	-	-	66,421,282
Edificios	196,651,204	-	-	-	-	-	196,651,204
Mobiliario y Equipo de Administración	119,614,941	10,144,344	-	2,428,971	2,912,303	(13,146)	124,404,866
Mobiliario y Equipo Educacional y Recreativo	365,871	2,468,591	514,791	14,149	-	-	3,335,104
Equipo de Transporte	13,886,670	-	-	-	-	-	13,886,670
Maquinaria, otros equipos y herramienta	5,361,686	1,162,675	225,497	124,237	4,246	13,146	6,634,520
Colecciones, obras de arte y objetos valiosos	1,422,908	56,376	-	44,894	-	-	1,434,390
	$403,724,562	13,831,986	740,288	2,612,251	2,916,549	-	412,768,036

NOTA 8 OTROS DERECHOS A RECIBIR A LARGO PLAZO.

El saldo de este rubro al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Rentas pagadas por anticipado	$ 4,587,519	5,051,065
Depósitos en garantía	1,445,541	1,351,042
Total	**$ 6,033,060**	**6,402,107**

El saldo de las rentas pagadas por anticipado al 31 de diciembre de 2013 y 2012 por un importe de $4,587,519 y $5,051,065, respectivamente, se deriva de un contrato de arrendamiento sujeto a construcción especifica de edificio de las oficinas administrativas, celebrado el 03 de mayo de 2007, efectivo a partir del 16 de enero de 2009 y vencimiento en 15 años que será el 15 de enero de 2014 con Fondo de Becas Esposos Rodríguez, S.C.

En el año de inicio de vigencia se estipulo una renta mensual por $276,034 y actualizable en el mes de enero de los siguientes 14 años, también se pagó un importe de $5,994,139 más IVA al 15% por concepto de rentas pagadas por anticipados, amortizable mensualmente.

NOTA 9 SERVICIOS PERSONALES POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integra de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Aguinaldos	$ 7,720,045	7,054,655
Prima vacaciones	15,506	41,699
Remuneraciones adicionales y especiales	23,279,719	19,166,070
Estímulos al desempeño	9,787,873	11,341,717
Sueldos	11,331	-
Fondo de pensiones ISSSTESON	2,398,647	4,785,105
Total	**$ 43,213,121**	**42,389,246**

NOTA 10 PROVEEDORES.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Bermúdez Nolasco María De Jesús	$ 416,254	-
Dex Del Noroeste, S.A. De C.V.	571,737	-
Excelencia En Fotocopiado S.A. De C.V.	598,004	-
Grupo Gatsar, S.A. De C.V.	165,648	2,028,799
Holguín Anguiano Federico	141,404	-
Reforma Gasolinera S.A De C.V.	222,971	-
Sánchez Martínez Carolina	445,150	-
Williams Scotsman México, S. De R.L. De C.V.	228,321	-
Lugo Angulo Anayely	-	1,702,277
Pompa Colosio Juan Oswaldo	-	2,540,497
Valdez Romero Ramón	-	494,984
Gradilla Rodríguez Oscar Armando	-	1,899,652
Comisión Federal De Electricidad	-	331,037
Office Mex, S.A. De C.V.	-	317,181
Fondo De Becas Esposos Rodríguez, S.C.	-	320,819
Williams Scotsman México, S. De R.L. De	-	250,227
Importes Unitarios Menores	603,815	1,896,238
Total	**$ 3,393,304**	**11,781,711**

NOTA 11 RETENCIONES Y CONTRIBUCIONES POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Retención I.S.R. por sueldos y salarios	$ 8,465,759	7,923,588
Retención I.S.R. por honorarios	13,872	9,060
Retención I.S.R. por arrendamiento	2,300	2,000
Aportación 5% INFONAVIT	1,916,005	1,829,195
Retención por licitaciones	12,547	8,651
Aportaciones ISSSTESON	1,473,581	10,640,636
Total	**$ 11,884,064**	**20,413,130**

NOTA 12 OTRAS CUENTAS POR PAGAR.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, se integran de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Fondo para el retiro	$ 7,886,991	2,807,864
Préstamo FORET-CECYTES	4,324,905	5,814,593
Créditos vivienda INFONAVIT	1,854,555	1,200,713
2% retiro FORET	6,565,700	1,885,092
Descuentos prestamos FONACOT	84,046	83,193
Depósitos planteles	3,668,096	1,827,514
Fondo Complementario Para Sist Nal Bach	2,680,821	2,680,821
Ingresos no identificados	417,062	-
Importes unitarios menores	985,282	2,426,439
Total	**$ 28,467,458**	**18,726,230**

NOTA 13 FONDOS CONTINGENTES A CORTO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, los recursos disponibles se integran de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Recursos para asignarse a:		
Liquidación de personal	$ -	11,963,588
Equipo de transporte	-	1,756,712
Adquisición de equipo	-	3,783,978
Total	$ -	17,504,278

Dicho fondo se aprobó en agosto de 2004 para contar con recursos disponibles para erogaciones no incluidas en el presupuesto del plan operativo anual, tales como liquidaciones por retiro de personal, adquisición y aseguramiento de inmuebles, regularización de terrenos y ciertas adquisiciones de equipo de transporte. Y proviene de aportaciones de efectivo incluidas en el plan de operativo anual y de remanentes presupuestales de ejercicios anteriores.

La variación del Fondo Contingente a Corto Plazo durante el ejercicio de 2012 fue como sigue:

Concepto	2012
Saldo al inicio del ejercicio	11,249,715
Más:	
Plan operativo anual	7,960,935
Menos aplicaciones:	
Liquidación de personal	(1,044,040)
Adquisición de equipo de transporte	(33,000)
Adquisición de material didáctico	(629,332

Saldo al final del ejercicio	17,504,278
	=========

La variación de dicho fondo durante el ejercicio de 2013 fue como sigue:

La H. Junta Directiva con la autorización de la Secretaria de Hacienda acordó ejercer recursos disponibles del Fondo de Previsión por un importe de $3,783,978 y $13,308,000, con el propósito de ingresar al Sistema Nacional de Bachillerato de ocho planteles como sigue:

Partida	Concepto	Parcial	Importe
	Acuerdo 12.62.240613		
5000	Adquisición de equipo		$ 3,783,978
	Acuerdo 13.63.260913		
33101	Inscripción en el Sistema Nacional de Bachillerato	$ 980,000	
35103	Mantenimiento y conservación de planteles	5,500,000	
51501	Bienes informáticos	3,000,000	
51902	Mob. y eq. para escuelas, laboratorios y talleres	1,788,000	
52101	Equipos y aparatos audiovisuales	1,050,000	
56401	Sistemas de aires acondicionados	990,000	13,308,000

	Otras aplicaciones		
	Liquidación del 10% F/137 equipamiento taller de ciencias	399,8578	
	Pago de Finiquito	12,443	412,300

	Total de la disminución del fondo en el año 2013		$17,504,278
			=========

NOTA 14 OTRAS PROVISIONES A LARGO PLAZO.

Al 31 de diciembre de 2013 y 2012, el saldo de esta provisión se integra de la siguiente manera:

Concepto	2013	2012
Pago por renuncia	$ 1,057,996	2,594,169
Gratificación por jubilación	2,722,112	2,175,203
Pago por invalidez	4,175,133	3,155,242
Pago por defunción	4,222,589	3,475,436
Total	$ 12,177,830	11,400,050

A partir de marzo de 2012 se autorizó una ampliación en el subsidio federal para la creación de una provisión destinada exclusivamente a contingencias laborales, por un importe de $12,930,102, la cual se aplicara atendiendo a la normatividad de que invariablemente deberá ser autorizada por la junta directiva para los fines específicos de objeto de su creación.

La variación de dicho provisión durante el periodo de enero a diciembre de 2013 fue como sigue:

Concepto	Importe
Monto recibido para la provisión	$ 12,930,102
Menos aplicaciones del ejercicio de 2012	(1,530,052)
Saldo al 31 de diciembre de 2012	11,400,050
Mas incremento a la provisión	4,177,917
Menos aplicaciones del ejercicio de 2013:	
Pago por renuncia	(2,624,856)
Gratificación por jubilación	(252,678)
Pago por invalidez	(180,445)
Pago por defunción	(342,159)
Saldo al 31 de diciembre de 2013	$ 12,177,830

NOTA 15 PASIVO CONTINGENTE

Se tiene una contingencia relacionada con su personal en ciertos casos de separación por retiro voluntario y las originadas de la revisión de impuestos federales de que pueden ser objeto durante un periodo de cinco años, derivado por las diferencias que las autoridades fiscales pudieran determinar, en caso de una revisión directa por parte del Sistema de Administración Tributaria (SAT), por las retenciones de impuesto sobre la renta no efectuadas sobre algunas percepciones pagadas al personal, las cuales no fueron consideradas para la base gravable del impuesto, de acuerdo con el Plan de Remuneración Total implementado por la entidad.

NOTA 16 PATRIMONIO.

a) De conformidad con el decreto su patrimonio será constituido por:

- Los derechos y bienes muebles e inmuebles con que actualmente cuenta
- Las aportaciones, donaciones, legados y demás liberalidades que reciba de personas físicas o morales.
- Los rendimientos, recuperaciones, bienes, derechos y demás ingresos que se generen sus inversiones, bienes y operaciones.
- El presupuesto, subsidio, subvenciones, aportaciones, bienes y demás ingresos que el Gobierno Estatal, y federal y otras entidades le otorguen o destinen.

b) Al 31 de diciembre de 2013 y 2012 este rubro se integra como sigue:

Concepto	2013	2012
Patrimonio:		
Donaciones y aportaciones de capital	$ 393,314,692	394,104,631
Mas (Menos):		
(Déficit) acumulados	(3,207,227)	(5,213,902)
Remanentes, (Déficit) del ejercicio	42,192,728	(1,240,829)
	$ 432 300,193	**387,649,900**

De conformidad con la política contable descrita en la Nota 2.k, la entidad transfiere el remanente de efectivo generado en cada ejercicio social a los ingresos propios del siguiente ejercicio, los cuales son aplicados a los programas sociales de la entidad.

En el ejercicio de 2013, según el análisis de modificaciones en las cuentas del patrimonio contable, se determinó un aumento neto por $44,650,293, que se integra de la siguiente manera: un aumento y disminución en el patrimonio por un importe de $4,738,860 y $(5,528,800), respectivamente, el remanente del periodo por $42,192,728 y se modificaron los déficit acumulados por un importe de $3,247,504.

Las variaciones en el patrimonio corresponden a donaciones de activos fijos así como bajas de activos fijos adquiridos antes del ejercicio de 2011 y a ajustes derivado de los procesos de levantamiento físico de los bienes y su debida conciliación contra registros contables, se optó por registrar contra patrimonio dos facturas con fecha del ejercicio de 2011 por concepto de equipamiento de laboratorios por un importe de $3,998,572, mismos que ya se habían reconocido presupuestalmente en dicho ejercicio.

De enero a diciembre de 2013 se modificó el déficit acumulados como sigue:

Concepto	Parcial	total
Saldo al 31 de diciembre de 2012		$(5,213,902)
Más: Déficit el ejercicio de 2012		(1,240,829)

		(6,454,731)
Más: **Ajustes de a resultados de ejercicios anteriores**:		
Póliza de diario Núm. D11449 del 29 de noviembre de 2013	$4,104,840	
Póliza de diario Núm. D11451 del 29 de noviembre de 2013	12,940	
Póliza de diario Núm. D11423 del 29 de noviembre de 2013	(870,275	3,247,504
	---	---
Saldo al 31 de diciembre de 2013		$(3,207,227)
		=========

El ajuste a resultados de ejercicios anteriores por un importe de $4,104,840 corresponde a un pago de las cuotas al ISSSTESON de la segunda quincena del ejercicio de 2011, el cual no se registró en dicho ejercicio, por lo que en el ejercicio de 2013 se cargó a la provisión correspondiente para disminuirla con abono a resultados de ejercicios anteriores. Los otros dos movimientos corresponden a cancelaciones de saldos y cargos indebidos de alumnos.

Los ajustes antes señalados se aprobaron por la H. Junta directiva según acuerdo número 07.64.291113

NOTA 17 NOTAS DE MEMORIA (Cuentas de Orden)

Cuentas de orden contables y presupuestarios al 31 de diciembre de 2013

Las cuentas de orden contables se integran como sigue

CUENTAS DE VALORES	DEUDORA	ACREEDORA
Valores En Custodia	4,790,930	
Custodia De Valores		4,790,930

Las cuentas de orden presupuestarias se integran como sigue:

CUENTAS DE INGRESOS	DEUDORA	ACREEDORA
Ley De Ingresos Estimada	639,225,937	-
Ley De Ingresos Por Ejecutar	-	50,263
Modificaciones A La Ley De Ingresos Estimada	45,324,015	-
Ley De Ingresos Devengada	-	24,905,540
Ley De Ingresos Recaudada	-	659,594,149
SUMAS IGUALES	684,549,952	684,549,952
CUENTAS DE EGRESOS		
Presupuesto De Egresos Aprobado	-	639,225,937
Presupuesto De Egresos Por Ejercer	31,878,019	-
Presupuesto De Egresos Modificado	-	45,324,015
Presupuesto De Egresos Comprometido	481,270	-
Presupuesto De Egresos Devengado	42,479,438	-
Presupuesto De Egresos Ejercido	7,471,023	-
Presupuesto De Egresos Pagado	602,240,203	-
SUMAS IGUALES	684,549,952	684,549,952

Estas notas forman parte integrante de los estados financieros del **Colegio de Estudios Científicos y Tecnológicos del Estado de Sonora** al 31 de diciembre de 2013 y 2012.